

Tendencias

■ NÚRIA DEL RÍO • Documentalista.

Esta sección pretende ser un pequeño escaparate de las novedades y tendencias que se registran internacionalmente en el ámbito de la investigación biomédica y farmacéutica, la salud pública, la industria y las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la actividad sanitaria en general.

INVESTIGACIÓN Y SALUD PÚBLICA

Telefonía móvil y salud

La Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigación Médicas (AATM) ha publicado un informe titulado *La telefonía móvil y sus efectos en la salud de la población*, que sostiene la imposibilidad de establecer una relación directa entre la telefonía móvil y algunos problemas de salud.

Las conclusiones del informe de la AATM son fruto del análisis de diversos estudios realizados en todo el mundo que han investigado las consecuencias en la salud pública tanto de las radiaciones de las antenas como de los propios teléfonos móviles. El estudio afirma que no ha sido analizado un número suficiente de casos y que no ha transcurrido aún bastante tiempo entre la exposición de las personas a las radiaciones y la evaluación de la enfermedad para poder establecer una relación de causa directa.

No obstante, el estudio concluye que tampoco se dispone de información suficiente para afirmar que las radiaciones de telefonía móvil no representan un riesgo para la salud, aunque dicha energía esté por debajo de los niveles permitidos.

Otra de las conclusiones del análisis es que los niveles de exposición de los teléfonos móviles son sustancialmente mayores que los que se originan en una antena o estación de base.

Los problemas de salud atribuidos a la exposición a las radiaciones de la telefonía son tumores cerebrales, del oído o de las glándulas salivares, aumento de leucemias y linfomas o síntomas como dolor de cabeza, fatiga, trastornos del sueño, pérdida de concentración y memoria o episodios transitorios de visión borrosa o sordera.

Se publica la primera guía mundial de medicamentos esenciales

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado una guía con información exhaustiva sobre los 325 fármacos que incluye en su Lista de Medicamentos Esenciales. Esta lista reúne desde 1975 los medicamentos básicos en el tratamiento de las principales enfermedades que afectan al mundo, seleccionados en función de su calidad, que debe haber sido probada ampliamente, y su coste, que debe ser lo más bajo posible.

Los objetivos principales de la publicación de esta guía son aumentar la eficacia de los fármacos, mejorar la seguridad de los pacientes y ahorrar en la factura farmacéutica. La guía incluye indicaciones terapéuticas, posología, efectos adversos, contraindicaciones y advertencias pertinentes de cada uno de los fármacos esenciales.

La OMS es consciente de las prácticas irregulares en la prescripción de medicamentos en todo el mundo y de sus consecuencias —tratamientos caros, ineficaces e incluso peligrosos para el paciente— y por ello ha decidido publicar esta guía de uso y referencia.

Medicamentos para los valencianos residentes en Argentina

La Generalitat Valenciana ha enviado a Argentina 1.200 kilos de medicamentos para los ciudadanos valencianos residentes en ese país y que sufran problemas económicos.

El Comité de Ayuda de Emergencia del gobierno autonómico valenciano ha destinado una dotación económica de 46.100 euros a este proyecto de ayuda al país sudamericano. La mitad de estos fondos se destinará a medicamentos para los ciudadanos y el resto se utilizará en la provisión de



material clínico para 6 hospitales argentinos. La información sobre qué tipo de medicamentos era el más necesitado ha sido recabada por entidades valencianas en Buenos Aires y la organización Farmacéuticos Mundi ha sido la encargada de conseguir todos los productos demandados y de prepararlos para su envío. Los medicamentos se distribuirán a los centros hospitalarios concertados mediante la delegación en Buenos Aires de la organización Mensajeros de la Paz.

Relación entre las terapias de estrógenos y el riesgo de cáncer de ovarios

Un estudio realizado en Estados Unidos sobre más de 44.000 mujeres revela que puede existir relación entre los tratamientos hormonales a base de estrógenos en la menopausia y el riesgo de sufrir cáncer de ovarios. En el grupo de mujeres analizado, las posibilidades de padecer cáncer de ovarios aumentaban en las que seguían un tratamiento de sustitución hormonal prolongado y que no habían sufrido una histerectomía.

Las cifras ofrecidas por la investigación apuntan que las mujeres que habían seguido la terapia estrogénica registraban un 60% más de riesgo de desarrollar cáncer de ovarios que aquellas que nunca habían recurrido a la terapia, y las que habían mantenido dicha terapia durante más de 20 años triplicaban su riesgo de cáncer de ovarios en relación con las demás. Sin embargo, la combinación de estrógenos y progestina no aumentaba este riesgo.

El artículo sostiene que anteriormente se habían realizado estudios similares que no revelaban ninguna relación entre los tratamientos hormonales posmenopausia y el cáncer de ovarios, pero que la muestra de población estudiada no era suficientemente amplia.

El estudio, realizado por investigadores del Instituto Nacional del Cáncer en Bethesda, ha sido publicado en la revista de la American Medical Association (AMA).

Un estudio niega los efectos secundarios de los bloqueadores beta

Investigadores de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale en los Estados Unidos han publicado un artículo en el que afirman que los pacientes a los que se les administran bloqueadores beta no sufren un riesgo significativo de desarrollar depresión, fatiga o disfunción sexual. Estos fármacos, según los científicos estadounidenses, no están asociados con un aumento estimable de los síntomas mencionados, aunque hubo algunos aumentos muy leves en el riesgo de fatiga (18 por 1.000 habitantes tratados durante un año) y de disfunción sexual (5 por cada 1.000 pacientes tratados durante un año).

El estudio realizado ha revisado 15 experimentos clínicos anteriores y ha analizado 15.000 personas que tomaron bloqueadores beta para el tratamiento de infarto de miocardio, fallo cardíaco o hipertensión.

El Gobierno portugués obliga a prescribir genéricos para reducir la factura farmacéutica

El gobierno portugués ha aprobado en Consejo de Ministros un decreto de promoción de medicamentos genéricos que obligará a los médicos a recetar fármacos por principio activo a partir de finales de este año, fijará precios de referencia para los medicamentos y ofrecerá incentivos a la industria farmacéutica.

Esta batería de medidas afecta únicamente a los fármacos con alternativa genérica, que en el país vecino son 45 sustancias activas a un precio un 35% inferior al de sus equiva-

lentes de marca. El farmacéutico, por su parte, estará obligado, en general, a ofrecer información sobre alternativas más baratas en el mercado a los medicamentos prescritos por los médicos, aunque el modelo de receta incluye la posibilidad de prohibir la sustitución del fármaco recetado.

Este nuevo modelo determina que las recetas dispongan de un sistema de lectura óptica para que la farmacia presente su facturación ante administraciones regionales de sanidad, con el propósito de evitar el fraude, y permite la renovación de la receta a los enfermos crónicos sin necesidad de consulta.

El Decreto-Ley establece también incentivos económicos para la industria farmacéutica nacional, que ya mostró su oposición a esta nueva política de medicamentos al considerar que representa una enorme pérdida para el sector.

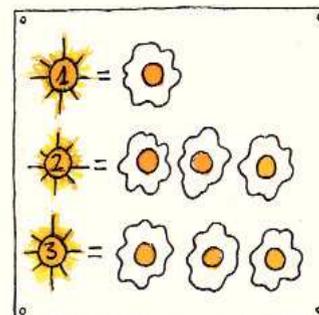
El 90% de los nuevos fármacos no se ha evaluado correctamente en embarazadas

Según un artículo publicado en *Obstetrics & Gynecology* (2002;100:465-73), más de 90 fármacos aprobados desde 1980 no han sido sometidos a una evaluación exhaustiva y rigurosa que garantice su seguridad en el embarazo.

Médicos de la Universidad de British Columbia (Canadá) opinan que los nuevos fármacos deben ensayarse en animales gestantes para comprobar su seguridad antes de ser autorizados por las agencias reguladoras de medicamentos, aunque lo que se observa en animales no siempre puede extrapolarse al ser humano. Por este motivo, tras la aprobación, estos nuevos fármacos deberían evaluarse en mujeres gestantes, algo que no se ha hecho para la gran mayoría de los medicamentos, de modo que un 90% aún es considerado de riesgo «indeterminado» en cuanto a su uso por mujeres embarazadas.

Nuevo código para medir los riesgos del sol

La preocupación por el incremento de casos de cáncer de piel —entre dos y tres millones anuales— ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a realizar un informe que unifica los criterios de medición del riesgo de exposición a los rayos ultravioleta.



La OMS ha establecido un nuevo código de índices y valores de radiación solar con el fin de homologar las informaciones sobre los riesgos de exposición al sol en todo el mundo y prevenir un mayor incremento de los melanomas cutáneos y de los casos de cataratas.

Los nuevos indicadores clasifican los índices de radiación solar con una serie de símbolos de sencilla interpretación que permiten saber las medidas de precaución que se deben tomar en cada caso y unifica las informaciones dispares que se publican en todos los países. El informe puede consultarse en la página web: www.who.int/peh-uv.

EN LA RED

Farmacias en el móvil

Las tecnologías de la información cada vez son más utilizadas en el sector farmacéutico. Una de las nuevas iniciativas ha surgido en Andalucía. Los ciudadanos de Sevilla podrán consultar desde sus teléfonos móviles las farmacias de guardia disponibles diariamente y su localización. El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia está actualmente recogiendo datos sobre las oficinas de farmacia para poder ofrecer en un año este servicio, primero a los habitantes de la capital y progresivamente a los de toda la provincia de Sevilla. El COF sevillano consolida, así, su apuesta por la utilización de las nuevas tecnologías y añade el servicio de farmacias de guardia al sistema de alertas sanitarias a través del móvil ya implantado en esa provincia.

Preocupación por el fácil acceso al éxtasis vegetal en España

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha advertido del vacío legal que existe en España respecto a la adquisición de éxtasis vegetal. Los farmacéuticos españoles señalan la facilidad con la que se puede comprar esta sustancia en Internet, por correo o en *smart shops*. Se hace hincapié en el peligro que implica la falta de medidas de seguridad adecuadas para prevenir la venta de éxtasis vegetal en Internet, ya que las empresas fabricantes, saltándose las medidas de control, venden sus productos desde páginas web en otros países y es difícil controlar su calidad y procedencia. Tampoco existe control sobre la composición exacta de estos productos y en algunos casos se han encontrado sustancias químicas no definidas.

Ante esta situación, los profesionales de la farmacia proponen la retirada del mercado de estos preparados estimulantes a base de plantas medicinales, vendidos como complementos alimenticios, ya que contienen plantas potencialmente peligrosas, con contraindicaciones y efectos secundarios que pueden ser graves y que no están bien estudiados. Otra de las razones con las que argumentan su petición de retirada es que no existe control de calidad en su fabricación, puesto que se han detectado en la composición de estos productos sustancias químicas no descritas en el envoltorio.

El Ministerio de Sanidad promueve una biblioteca médica virtual

Internet acogerá la Biblioteca Virtual en Salud, instrumento de difusión del conocimiento científico que permitirá a los profesionales acceder fácilmente a las investigaciones médicas más rigurosas que se realicen en todo el mundo.

La iniciativa está siendo llevada a cabo por el Instituto de Salud Carlos III, entidad dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud. La página web, que previsiblemente se publicará en noviembre, contendrá información científica, publicaciones electrónicas y un buscador de contenidos en bases de datos, catálogos colectivos y noticias de interés para los profesionales de la Farmacia y la Medicina. Una de las bases de datos que se podrán consultar será la primera versión del *Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud*, que incluirá temas publicados en diferentes ámbitos de las ciencias de la salud (Medicina, Farmacia, Enfermería, Psicología, Veterinaria, etc.). También se podrá consultar la base de datos C-17, con información de las bibliotecas de hospitales, universidades, laboratorios y centros de investigación de todas las comunidades autónomas.

La página estará redactada en español, inglés y portugués, y además permitirá el acceso a otras bibliotecas virtuales de países como Brasil, Argentina, México, Cuba o Chile.

ECONOMÍA Y EMPRESA

Pfizer crea el mayor grupo farmacéutico del mundo

Aunque al cierre de esta edición todavía faltaba la aprobación de las autoridades estadounidenses de defensa de la competencia, la compañía farmacéutica Pfizer ha llegado a un acuerdo con su competidor, la empresa Pharmacia, para su adquisición mediante un intercambio de acciones.

De llevarse a cabo, esta operación implicaría la creación de un verdadero gigante de la industria farmacéutica, en términos económicos y de cartera de productos. Las cifras económicas que tienen previstas las dos compañías son de vértigo: unos 50.000 millones de euros de facturación anual y 7.000 millones de presupuesto para investigación y desarrollo, la mayor partida anual en estudios biomédicos.

La empresa estadounidense Pfizer tiene previsto que la compra de Pharmacia suponga un incremento de al menos un 15% en el beneficio de cada una de sus acciones de bolsa en los dos próximos años y desea mejorar su posición en el mercado farmacéutico frente a competidores como el grupo francoalemán Aventis, el sueco AstraZeneca, el suizo Novartis y el británico GlaxoSmithKline.

El alto coste de la I+D farmacéutica

Alrededor de 500 millones de euros y 10 años de investigación es el coste económico y de desarrollo que hay detrás de cada medicamento, según representantes de la industria farmacéutica reunidos recientemente con motivo del XVII Simposio Internacional de Química Terapéutica.

El doctor Ferran Sanz, presidente del Comité Organizador, explicó para ilustrar el caro proceso de investigación farmacéutica que «sólo una de cada 10.000 moléculas que inicialmente parecen interesantes llega a comercializarse como medicamento».

Con el objetivo de optimizar los procesos de investigación y desarrollo de nuevos fármacos, en el seno del simposio se analizó una serie de propuestas alternativas como la creación de medicamentos a partir de estudios genéticos (farmacoterapia a medida del paciente) o investigación paralela y simulación por ordenador para abaratar costes. □